Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

MODIFICA DECRETO Nº 137 DEL 05.01.2012 QUE OTORGA FERIADO LEGAL A LA SRTA. GLADYS SALINAS REBOLLEDO, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO Nº 931

CHILLAN VIEJO, 31 de enero de 2012.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; el Decreto Alcaldicio Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Memorandum Nº 022 de fecha 30 de Enero de 2012 de la Sra. Directora (S) del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual por medidas de buen servicio solicita modificar el período del Feriado Legal de la Srta. **Gladys Salinas Rebolledo**, Asistente Social del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

DECRETO

1.- MODIFICASE por medidas de buen servicio Decreto Nº 137 de fecha 05 de Enero de 2012, que otorga Feriado Legal a la Srta. **GLADYS SOLEDAD SALINAS REBOLLEDO**, Asistente Social del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, en el punto Nº 1 donde dice "10 días" por "05 días" y donde dice "por los días 20 de febrero al 03 de marzo de 2012" por "por los días 20 al 24 de febrero de 2012" .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JALS/PAB/MB/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud.